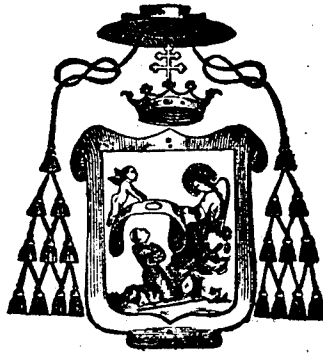


SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 días, pasados los cuales no será atendida.

## BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

# ARZOBISPADO DE TOLEDO.

En una correspondencia fecha en Roma á 20 del corriente, leemos las siguientes noticias, dignas de ser conocidas por nuestros lectores:

«El Santo Padre ha vendido, ó se dispone á vender, el magnífico brazalete de brillantes que un francés le ha enviado, destinando del importe de esta alhaja, 20.000 francos á los búlgaros que han vuelto al seno de la Iglesia católica.

Hoy por la mañana el ministro de Holanda fué recibido en el Vaticano para dar gracias en nombre de su Soberano al Santo Padre, de los 10.000 francos que ha enviado para mitigar las consecuencias de las recientes inundaciones sufridas por los Países Bajos.

El Rey de Nápoles se retrasó algo en pagar la visita al Santo Padre, por una razon muy vulgar. Al salir de Gaeta, el Rey ha dado á sus soldados cuanto poseia en dinero, en efectos y en ropa blanca, hasta sus camisas. Ha llegado á Roma sin mas vestido que el puesto. Tuvo apresuradamente que proporcionarse uno para ir al Vaticano. El Papá, conmovido por una penuria que escede á la suya, quiso tomar á su cargo los gastos de la familia Real y su servidumbre. Se elevan á 150 escudos romanos. Su Santidad ha rogado al Rey permaneciese en Roma, asegurándole que su presencia sería para él de gran consuelo; pero no es probable que en la situacion actual pueda Francisco II acceder á sus deseos.

El General Goyon habia creído conveniente colocar centinelas francesas en las avenidas de la plaza del Vaticano: el Cardenal Antonelli, ha

sido encargado de decir al General que podia retirarlas.»

(*El Pensamiento Español.*)

Leemos en *El Correo de los Alpes*:

«Hace pocos dias ha pasado por nuestra ciudad de regreso de Roma uno de los principales Prelados de Francia, el Obispo de Rennes, el cual á una persona que ha tenido la satisfaccion de viajar en su compania desde San Juan de Maurienne hasta Culoz, le ha manifestado noticias muy interesantes relativas á la disposicion de ánimo en que está Su Santidad. Segun aquellas noticias el Padre Santo está ahora mas decidido que nunca á quedarse en Roma *suceda lo que quiera*, y tiene el pleno convencimiento de que mas pronto ó mas tarde evacuarán los franceses á Roma y será invadido por los piemonteses todo lo que permanece aun bajo el dominio temporal de la Santa Sede, inclusa Roma. Pero este último despojo no cambiará la resolucion de Pio IX. «Puedo perecer, ha dicho Su Santidad, pero el Pontificado no perecerá. Puedo padecer el martirio, pero llegará seguramente el dia en que volverán á recobrar mis sucesores la plenitud de sus derechos. San Pedro fué crucificado, y sin embargo, yo estoy aquí.» Y como uno advertiese al Padre Santo que muy pronto llegaría á encontrarse sin recursos, Su Santidad respondió: «Eso es lo que menos me inquieta; porque para poder vivir no me faltarán tres pesetas cada dia, y con esto me sobra.»

(*Idem.*)

**LISTA**

de los donativos hechos en este Arzobispado  
en favor de la Santa Sede.

**PARROQUIAS DEL ARZOBISPADO.**

(Continuacion.)

**VALDEPEÑAS.—PARROQUIA DE LA ASUNCION.**

NOMBRES.	Rs.	cénts.
<i>Individuos del clero.</i>		
D. Genaro Madrid.....	80	
Juan Diego Sanchez Moreno....	80	
Pedro Ruperto Sanchez.....	80	
José Vega.....	80	
Antonio Ruiz de Leon.....	80	
Gregorio Manuel de Benavides...	80	
Juan Morales.....	80	
José Lopez de Lerma.....	80	
José María Astasio.....	80	
Juan Martín Calderon.....	80	
Benito Hervás.....	80	
Tomás Sanchez Garrido.....	80	
Manuel Muñoz.....	80	
Juan Molmá, Diácono.....	80	
Vicente Félix Camacho, Tonsu- rado.....	19	
José Cándido Camacho, id.....	19	
Juan Merlo, id., propietario....	4	
<i>Id. seculares.</i>		
D. Manuel de la Torre Hortiberos..	80	
Gregorio Megía.....	80	
Vicente Merlo.....	38	
Francisco Sanchez Garrido.....	38	
José Martín Camacho.....	20	
Antonio Jimenez.....	20	
Ramon Camacho.....	19	
Diego Lopez de Lerma.....	19	
Miguel Merlo y hermanos.....	19	
Eugenio Megía.....	19	
Bernardo García Rojo.....	19	
Francisco Velarde.....	19	
Juan Belmonte.....	19	
Hermandad de la Santa Caridad....	19	
Un feligrés.....	10	
Otro id.....	14	
Doña Nicolasa Jimenez.....	10	
Aleja Maroto.....	10	
D. Juan Antonio Rubio.....	10	
Tomás de la Hoz.....	8	
Doña Sandalia Ruiz Bayton.....	19	
<b>TORRALVA DE CALATRAVA.—PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.</b>		
<i>Donativo posteriormente realizado de la Vicaría de Ciudad-Real.</i>		
D. Pantaleon Velasco, Presbítero...	20	
Francisco García Moreno, id....	10	
Isidro Cua, id.....	20	
Cándido Sanchez de Milla.....	200	

**VICARIA DE MADRID.—PARROQUIA DE SEVILLA****LA NUEVA.**

D. Lorenzo Muñoz, Cura párroco.	90
Severo Sanchez Sanabria.....	4
Manuel Eusebio Amoros.....	2
Rosendo Pardo.....	4
Romualdo Benito.....	1
Francisco Moreno.....	02
Ignacio Roman Velda.....	19
Manuel Benito.....	2
Doña María Gallegos.....	16
Lorenza Illescas.....	24
D. Santiago Yanguas.....	3
Juan García.....	2
Faustino Pontes.....	1
Santiago Sanchez.....	1
Doña María García, sirvienta....	4

**PUEBLO DE NAVALCARNERO.**

D. Toribio Ramos, Cura propio...	100
Inocencio Trigueros, Cura Vica- rio.....	60
Gabriel José Cardeñas, Sacristan mayor.....	30
Rafael Villegas, sacristan segundo.	6
Felipe García Crucero.....	10
Una señora que no ha manifestado su nombre.....	19
D. José Alvarez del Manzano, por sí, su esposa y familia.....	400

**VICARÍA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.—PUEBLO****DE IDEM.**

D. Juan Bautista Berenguer, Vica- rio.....	100
Francisco Antonio Vela, Fiscal interino.....	60
Benito Perez, Notario.....	50
Luis Arias, id.....	50
Juan Manuel Perez, Cura pár- roco.....	80
Jesus Romero, Teniente.....	60
Leandro Paniagua, Presbítero es- claustrado.....	40
Carlos María Castellanos, id. id.	40
Valentin Rodriguez Escalona, Pres- bítero secular.....	40
Inocente Alvarez de Lara, pro- pietario.....	100
Eugenio Borlado, Fiscal del Juz- gado de primera instancia....	40
Francisco Vela, propietario.....	20

**VICARÍA DE CIUDAD-REAL.—PUEBLO DE****PUEBLACHUELA.**

D. Francisco Peñasco y Madrid, Re- gente de dicha parroquia....	57
Lorenzo Hernandez.....	19
Vicente del Hoyo, mayor.....	4
José del Hoyo.....	4

D. Alfonso Torres.....	10
Doña Lucía del Hoyo.....	16
D. Miguel Paton.....	10
Manuel del Hoyo.....	1
Benito Delgado.....	10
Agustin del Hoyo.....	6
José Diaz.....	10
José Poblete.....	1
Antonio Paton.....	10
Vicente del Hoyo de Manuel....	8
Doña Antonia Sevillano.....	2
D. Mateo Paton.....	10
Doña Juliana Delgado.....	4
D. Benito Diaz, menor.....	4
Ramon Diaz.....	2
Eugenio Diaz.....	4
Antonio del Hoyo.....	10
CIUDAD-REAL.—PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL PRADO.	
D. Manuel Alvarez, del comercio..	80
Francisco Galan.....	60
Doña Dolores Serrano y Belmonte..	20
D. José Alcázar.....	31
Doña Gabriela Sanz.....	20
D. Diego Alvarez, del comercio..	20
Felipe Lopez, Capitan de Caballe- ría retirado.....	20
Doña María Nieves Crespo.....	20
D. Gabriel Aparicio.....	19
Francisco Pastor.....	19
José Belmonte.....	19
Manuel García.....	19
Antonio Fernandez.....	10
Doña Emilia Sierra.....	10
Doña Antonia Muñoz de Arroyo.....	10
Joaquina Cachero.....	10
Gabriela Diaz.....	8
D. Alfonso Ruiz.....	8
Vicente Alcázar, menor.....	8
José Medrano.....	8
Antonio Cachero.....	8
Manuel Sabariegos.....	8
N. Calvo.....	5
Rafael Fernandez.....	4
Doña Nicolasa Cárdenas.....	4
Tomasa Villarroya.....	4
D. Tomás Bernal.....	4
José Laguna.....	4
Doña María Antonia Romero.....	4
D. Felipe Dorado.....	4
Doña María Fernandez.....	4
Otra señora.....	4
D. José Antonio Serrano.....	4
Doña Ignacia Barenca.....	4
D. Federico García.....	4
Doña Josefa Martinez.....	4
Gervasia Huerta.....	4
D. Francisco Pelegrin.....	4
Por los demás fieles cuyas partidas no llegan á 4 rs.....	97

VICARÍA DE TALAVERA DE LA REINA.—PUEBLO DE ESPINOSO DEL REY.	
D. Juan Fernandez Loaysa.....	20
Gerónimo Vilar.....	10
Lorenzo Ramos.....	10
Andrés Fernandez, sacristan....	6
Pablo de la Iglesia.....	2
PUEBLO DE CAZALEGAS.	
D. Tomás Perez, Cura ecónomo...	47
José Garcia de Alba.....	19
Los individuos que componen el des- tacamento de la Guardia civil...	20
D. Victor Romero.....	10
Tomás Garcia de Alba.....	10
Isidro Javega.....	6
Cándido Serrano.....	4
Márcos Lopez de la Llave.....	2
Félix Calvo.....	2
Antonio Torres.....	1
Valentin Collado.....	1
Ruperto Fernandez.....	2
Doña Bonifacia Sanchez.....	2
D. Anselmo Sanchez.....	2
Ramon Rojas.....	1
Francisco Saldaña.....	1
Esteban Sanchez.....	2
Angel de la Casa.....	4
Lucas Marugan.....	2
Antonio Carmena.....	2
Manuel Gomez.....	1
Alejo del Moral.....	1
Bernardo Calvo.....	4
Nicolás Palomar.....	4
Antonio Torres.....	1
Miguel Delgado.....	1
Cipriano Jimenez.....	1
Policarpo Martin.....	2
Recogido en cantidades de menos de un real.....	17

(Se continuará.)

## ANUNCIO.

EL GOBIERNO MONARQUICO,  
Ó SEA EL LIBRO  
DE REGIMINE PRINCIPUM,  
escrito por  
**SANTO TOMÁS DE AQUINO,**  
*texto latino y traduccion castellana*  
por Don Leon Carbonero y Sol,  
DIRECTOR DE LA CRUZ.  
PRIMERA EDICION ESPAÑOLA,  
con licencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

La falsa política arrastra hoy al mundo á la barbarie; porque la ciencia del gobierno prescinde del elemento católico, única base de la felicidad y verdadera

libertad de los pueblos. Hombres que se llaman cristianos acometen á las luces de una civilizaci6n funesta empresas y crímenes de espoliacion, de robo, de pillage y sacrilegio. El engaño, la hipocresía, la simulaci6n y las traiciones, constituyen el derecho público de ciertos pueblos, y la regla de vida y de conducta de casi todos los partidos. Los monarcas duermen, los súbditos se agitan. Los placeres, la ambici6n, y el egoismo parece son los únicos fines de gobernantes y gobernados. Todo está conmovido, todo está próximo á caer. La vieja Europa, como loca desatentada enciende sus palacios, sus pueblos, sus plazas fuertes y sus chozas con la antorcha que lleva en una mano, y maltrata y asesina á pontífices, á reyes, á sacerdotes, á mugeres, á ancianos, á soldados indefensos y á niños con el puñal que esgrime en la otra. El mundo es campo estrecho para satisfacer las ambiciones que se abrigan allá, adonde un hombre dijo Paz, y desde que lo dijo, han surgido guerras que sin cesar anegan en sangre todas las partes del globo.

Aunque la situaci6n y estado del mundo no aconsejarian la publicaci6n y traducci6n de la obra que hoy anunciamos, la haría indispensable la necesidad de vindicar á Santo Tomás de Aquino de las calumnias que ha lanzado la prensa liberal democrático-española contra las doctrinas del mas inspirado de los teólogos, aquel de cuya *Suma* se dijo, que cada uno de sus artículos era un milagro; contra el mas grande de los filósofos, aquel que fué y será siempre Sol de las escuelas, contra el Doctor Angélico, en cuyas alas pueden salvarse reyes, naciones, familias, é individuos, si inspirándose en la sublime doctrina de su libro DE REGIMINE PRINCIPUM, abrazan sus máximas santas, siguen sus principios políticos, se estimulan con sus abundantes ejemplos históricos, se someten al testimonio tan multiplicado de Dios en las copiosas citas de los Libros Sagrados, se entregan sin recelos ni simulaciones á la observaci6n práctica de las virtudes del catolicismo, única tabla de salvaci6n que hay para la humanidad, es estos días de tentaci6n suprema, en que el hombre, como Adán en el Paraíso, está próximo á caer en la fascinaci6n seductora de la serpiente que le grita: «*Eritis sicut Dii.*» Servicio muy importante creemos prestar á nuestra patria dando á conocer en lengua vulgar un libro de tanta y tan justa celebraci6n, tantas veces impreso en el extranjero, y ni una que nosotros sepamos en España.

En este libro, como en todas las obras del Doctor Angélico, brilla, como el sol que simboliza su ciencia, la elevaci6n de su privilegiada inteligencia, su vasta erudici6n sagrada y profana, su fuerza lógica, la solidez de su doctrina y de sus argumentaciones. ¡Ahl! Si monarcas, diplomáticos, ministros y legisladores, si súbditos y gobernantes siguieran la doctrina del autor de la *Suma*, el mundo proclamaría, no libertades que matan, sino libertades que dan vida, paz, y prosperidad á los pueblos. Santo Tomás de Aquino, es el gran maestro de la política cristiana como es el gran maestro de la ciencia de Dios; y pues de Dios se olvida y á Dios atacan los grandes demonios del siglo en sus múltiples personificaciones herética, socialista, política, y democrática; y pues anti-cristiana es la ciencia de gobierno que hoy impera en el mundo; necesario es, y con necesidad urgente, destruir tantos errores, arrojar tantas caretas, levantar diques á tanto desbordamien-

to, refrenar tantas invasiones, castigar tantas desvergüenzas, derribar tantos y tan falsos ídolos, y enseñar á súbditos y gefes supremos cual es el único camino de la paz, de la gloria, del progreso verdadero, de las mas santas libertades. Importa mucho propagar y dar á conocer la doctrina del Santo sobre los gobiernos, para que las escuelas de las modernas libertades se avergüencen de su efectiva tiranía, y para que los monárquicos se sostengan firmes en sus principios. Santo Tomás en el presente libro señala y caracteriza las diversas formas de gobierno, las compara, determina su uso, sus abusos, el fin y los medios en el ejercicio de la autoridad y en los deberes de la sumisi6n. Consigna principios rectos de economía política, que han de causar admiraci6n á los hijos de la economía político-revolucionaria. Examina el origen y progreso del socialismo y comunismo, hoy tan amenazadores, y la hipocresía política, hoy tan dominante. Y no se crea que Santo Tomás prescinde de las mejoras materiales, no: la fundaci6n de pueblos y ciudades, su posici6n, su ampliacion, sus condiciones higiénicas, su ornato, y su belleza, la construcci6n de caminos, plazas fuertes, disecci6n de pantanos, distribuci6n de edificios y cuarteles, les rentas del tesoro, la riqueza pública, los empleados, la milicia, la acuñaci6n de moneda y otras muchas materias, sin olvidar el comercio, son objeto de su exámen, así como el reino de Jesucristo en la tierra, la supremacía espiritual y temporal del romano Pontífice, la misi6n y elevaci6n del sacerdocio, la protecci6n verdadera al principio religioso, el origen divino de la autoridad, etc. etc.

Para formar una idea de la importancia de esta obra baste decir, que hay en ella párrafos y capítulos, que á no saber eran escritos por el Santo hace siete siglos, habia de creerse estaban escritos en nuestros días.

Réstanos implorar la indulgencia del público, por los errores que hayamos cometido involuntariamente en nuestra traducci6n, á pesar de haber empleado el mayor esmero y diligencia.

¡Ojalá que nuestro humilde trabajo produzca los santos fines que nos proponemos, y contribuya á restablecer las antiguas aficiones y anhelos con que era estudiado en nuestra patria el Angel de la ciencia en cuyo obsequio canta la Iglesia! *Deus, qui Ecclesiam tuam beati Thomae confessoris tui mira eruditione clarificas, et sancta operatione fecundas: da nobis quaesumus, et quae docuit intellecta conspicerere, et quae egit imitatione complere. Per Dominum nostrum.*

La obra que anunciamos constará próximamente de 400 páginas en 4.º encuadernada en rústica, con elegante cubierta de color, buen papel, tipos nuevos y de buen tamaño.

Los señores que deseen suscribirse se servirán darnos aviso para arreglar la tirada y empezar inmediatamente la edici6n. No se remitirá el importe de la obra hasta que se anuncie su terminaci6n. El precio de la obra no excederá de 16 rs. para los 400 primeros suscritores. Despues se aumentará su precio.

La suscripci6n se hará únicamente por carta ó aviso dirigido á D. Leon Carbonero y Sol, Director de *La Cruz*, SEVILLA.

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

TOLEDO:—1861.

IMPRESA DEL MINGO, ANCHA 31, Y NUNCIO VIEJO 11.